REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO
Nit: 890.980.049

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00000968

Fecha de Expedición: 06/11/2026

Nit ó Cedula:	9
Beneficiario:	SECRETARIA DE GOBIERNO

El (La) suscrito(a) Profesional Universitario(a), Area Presupuesto Certifica que en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**6.048.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85190	Otros servicios relacionados con el empleo	6.048.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.048.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.16	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	6.048.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE4	Gobernanza para nuestra gente	6.048.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4501004	Servicio de promocion de convivencia y no repeticion GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	6.048.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6.048.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	450100402	Estrategias para la promoción de la mediación comunitaria implementadas	6.048.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	6.048.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000047121	Fortalecimiento de la justicia, la seguridad ciudadana, la convivencia y no repetición en el municipio de Puerto Berrío	6.048.000,00

Total documento: 6.048.000,00

Valor en letras:

SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

Objeto de la disponibilidad

FB83478404B5D446731137014F43C237

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DE CONVIVENCIA, ORIENTADOS A PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS, PEDAGÓGICAS Y DE MEDIACIÓN COMUNITARIA, EN EL MARCO DE LA LEY 1801 DE 2016, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JULIO CESAR OCHOA FAJARDO
Profesional Universitario
Área de presupuesto